

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOVILWAY ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito D.M, a los 25 días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), siendo las 13h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle José Manuel Arizaga E3-37 y Jorge Drom esquina, Edificio Aristo Plaza, quinto piso, oficina 52, se reúnen los siguientes accionistas:

- **CHELISTICS EPAYMENT S.L.**, debidamente representada por el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, Apoderado de la compañía, en representación de Tres mil novecientas noventa y nueve (3,999) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00); y,
- **José Antonio Ríos García**, debidamente representada por su Apoderada Especial Doctora María de los Angeles Lombeida Araujo en representación de Una (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una y en su calidad de Presidente de la empresa.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 4.000,00) representado por Cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se encuentra presente el señor Marcelo Francisco Mejía Albuja, en su calidad de Comisario de la Compañía, quien fue convocado de manera individual.

Por ausencia del Presidente titular, preside la sesión el señor Lenin Santiago Barragán Salvador en su calidad de Presidente Ad hoc, designado por unanimidad entre los accionistas y como Secretario Ad hoc el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, designado por de manera unánime por los presentes.

El Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General.

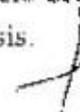
Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico 2017**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017**
3. **Conocimiento sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**
4. **Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2017.**
5. **Resolución acerca de los beneficios sociales del ejercicio económico 2017.**
6. **Designación de Auditor Externo y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.**

El orden del día es aprobado por unanimidad, si existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-**

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Gerente General de la empresa por el ejercicio económico 2017 y que además le fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.



**MOCIÓN.-** El Presidente de la Junta solicita la aprobación del Informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico 2017.

**RESOLUCIÓN.-** Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-**

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría, se de lectura del Informe de Comisario de la Compañía, presentado de manera preliminar por el señor Marcelo Francisco Mejia Albuja, por el ejercicio económico 2017 y que además se fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

**MOCIÓN.-** El Presidente de la Junta solicita la aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

**RESOLUCIÓN.-** Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

**3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-**

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría, se de lectura del Informe de la firma MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017 y que fuera presentado de manera preliminar a la empresa y por intermedio de esta, a sus accionistas.

**MOCIÓN.-** El Presidente de la Junta motora aprobar este punto del orden del día y pone a consideración de los asistentes, si tienen alguna objeción o comentario sobre el contenido del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017.

**RESOLUCIÓN.-** Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y están de acuerdo con el contenido del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017.

**4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**

El Presidente de la Junta solicita que por brevedad, se de lectura a las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2017.

**MOCIÓN.-** El Presidente de la Junta informa a los accionistas los resultados del ejercicio económico 2017, los que demuestran que existe una utilidad neta, es decir antes de pago de impuestos y participación laboral del Estado ejercido por el valor de Doscientos un mil novecientos un dólares de los Estados Unidos de América con 91/100 (USD 201,915.91).

**RESOLUCIÓN.-** Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende la cifra correspondiente al resultado positivo.

La compañía no destina valor alguno para la conformación de la reserva legal la misma que actualmente corresponde al 50% del capital social.

A

## 5. RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Presidente toma la palabra y a fin de resolver lo concerniente a este punto mociona:

**MOCIÓN:** El Presidente mociona que a la utilidad líquida del ejercicio, es decir luego del pago del impuesto a la renta, participación laboral y conformación de la reserva legal, las cuales constituyen obligaciones legales de la empresa, que dicha utilidad por el valor de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRECE DOLARES CON 21/100 (USD 152.013,21). Al tratar el presente punto del orden del día los accionistas, de acuerdo a sugerencias del Presidente, aceptan dejar esta utilidad en la cuenta utilidades acumuladas, no desembolsarlas ni distribuir las por el momento hasta nueva decisión.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas, a través de sus representantes, aprueban por unanimidad la moción presentada.

## 6. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Hace uso de la palabra el Presidente de la Junta quien mociona lo siguiente:

**MOCIÓN:** La designación del Auditor Externo, a la firma MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA LTDA, para el ejercicio económico 2018.

Adicionalmente se mociona designar al señor Marcelo Francisco Mejía Albuja, para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

**RESOLUCIÓN:** Luego de analizadas las mociones por parte de los accionistas, estas son aprobadas por unanimidad por los accionistas presentes.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría y a propuesta se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 11:10.

Para constancia de lo acordado, firmados los accionistas en unidad de acto. )



p) **CELISTICS EPAYMENT S.L.**  
**José Luis Cuesta R.**  
Apoderado Especial  
ACCIONISTA

p) ~~José Antonio Ríos García~~  
~~M. de los Ángeles Lombeida A.~~  
Apoderada Especial  
ACCIONISTA



**Lenín Santiago Barragán S.**  
PRESIDENTE AD-HOC JUNTA



**José Luis Cuesta Ribadeneira**  
SECRETARIO AD-HOC JUNTA